

CDMX, a 18 de septiembre de 2024

C. Gabriela Hernández Martínez

PRESENTE

Dando atención a la solicitud de información con folio 330045424000013, y en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Sindicato único de trabajadores de Biológicos y Reactivos hago constar que esta organización no realiza ni tiene la facultad de realizar acuerdos o convenios interinstitucionales, memorandos de entendimiento, entre otras denominaciones que pudieran tener, que tengan por objeto el intercambio académico por servicios de operación y/o administración profesionales y/o de servicios, siendo esta una organización sindical de 285 agremiados, no se requiere de esos trámites administrativos para nuestra función y que no son de nuestra competencia, ya que cabe mencionar que además de no recibir presupuesto público para algún servicio del que usted menciona, nuestro contrato colectivo de trabajo, no considera los mismos como obligaciones.

Sin embargo, si dicha solicitud se encuentra enfocada a la empresa a cuyos agremiados representamos, me permito enviarle la liga para que dirija su solicitud de manera puntual (<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&idSujetoObligado=Mjlx#inicio>), no sin antes mencionarle que debido al carácter de la misma ésta no es candidata a recurso de revisión por lo que no existe una fecha límite para tal fin.

Nosotros como sujeto Obligado del Sindicato Unico de Trabajadores de Biologicos y Reactivos , realizamos una búsqueda exhaustiva dentro de las leyes competentes así como asesorías en esta materia encontrando que dentro de las obligaciones que tenemos para transparentar recursos federales asi como dar atenciones a las solicitudes de información, no encontramos que su petición se relacione con la transparencia de recursos y obligaciones que esten relacionadas con lo que nos marca la ley y con este sujeto obligado del Sindicato Unico de Trabajadores de biológicos y Reactivos. Por lo que le informo que no somos el medio para dar atención a su solicitud enviada en la Plataforma Nacional de Transparencia

Sin embargo, para cualquier duda o comentarios nos ponemos a sus ordenes en la sede de este sindicato en mariano Escobedo núm. 20, col. Popotla, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11400, CDMX o en el teléfono 55 55 27 08 55.

Q.F.B. Daniel Arturo García González

Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores de Biológicos y Reactivos

Num de contacto 55 22 72 17 73